



DEFINITION OF MOBILITY

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2019
SDM-SC-215132

Señor (a):
SONIA LILIANA ALFONSO
CARRERA 26 N° 63 B - 60 PISO 2
TELÉFONOS: 31' 470 13 32
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desacordado	No Ejece Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contratado
	Disposición Chacra	Reajustado	Aparente Cerrado
	No Resiste	Reza Mayor	
Fecha 1	DA	MS	AG
Nombre de la Empresa	DA	MS	AG
C.C.	DA	MS	AG
Código de Identificación	DA	MS	AG
Observaciones	DA	MS	AG

Respetado(a) señor(a) **ALFONSO**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le informo que usted no está legitimado en la causa frente a la solicitud elevada respecto del comparendo en mención, toda vez que no presenta poder en original donde lo acredite como tal, razón por la que no se encuentra legitimado(a) en la causa para realizar la solicitud presentada.

El usuario se declara de acuerdo al uso de HAREAS DATA la información contenida en las bases de datos de la institución, en formatos y manejados en forma adecuada de la manera que se protejan los derechos de propiedad intelectual, así como los datos personales registrados.

Finalmente, le informo que, para próximas solicitudes, debe anexar copia de la Cámara de Comercio que permita confirmar su condición de representante legal de la sociedad/asociación comercial y por otra parte si va a solicitar información respecto a personas naturales (conductores de su adreminación), debe anexar poder para actuar como representante de ellos.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARIA DE MOVILIDAD

Reference

Discussion

Dirección: Calle 13 N° 3 - 3
 Ciudad: Bogotá
 Departamento: Bogotá
 Código postal: 119611004
 Teléfono: +57(04)192439800

Sonia L. Alvar Alford, S.O.
 Director
 11722-1452
 07-10-2019 12:00 AM

SAC 18 No. 37 -95
 Tel: 3649400
 www.moulisadbugota.gov.co
 info: Lines 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14666

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-250918/ SONIA LILIANA ALFONSO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-215132 d el 02 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-250918.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)